

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28298** VANDURIT ESPAÑA, S.A.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Parcial n.º 74/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ana Belén Martín García contra "Vandurit España S.A." sobre despido, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 19-07-2010 por importe de 47.802,32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de julio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100057907-1